



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 27 de agosto de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **38455 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al estudio, cultivo de cannabis y elaboración de sus derivados con fines terapéuticos en Laboratorio Industrial Farmacéutico (LIF), informe lo siguiente:

- a) marco normativo vigente, trámites de habilitaciones y convenios suscriptos;
- b) terrenos destinados al cultivo de cannabis y autorizaciones para su utilización;
- c) recursos humanos, económicos y tecnológicos que se están implementando;
- d) capacidad para producir y analizar derivados;
- e) programas y proyectos de investigación, desarrollo y extensión, cronogramas previstos; y,
- f) vinculación con organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la temática.”

Salúdole muy atentamente.